

MacArthur Middle School Carta de DERECHO DE PADRES DE SER INFORMADOS

Agosto 3, 2020

Estimados Padres y Tutores:

De acuerdo con los requisitos del derecho de padres de ser informados bajo la *Ley de Cada Estudiante lo Logra (ESSA)* este es una notificación de la Escuelas Públicas de Lawton a todos los padres/tutores que tienen estudiantes en una escuela de Título I para informarles que tienen el derecho de pedir y recibir información oportuna sobre:

- a) la información sobre las calificaciones profesionales del maestro del salón de clase de su estudiante. La información sobre las calificaciones profesionales del maestro del salón de clase de su estudiante debe incluir como sigue:
 - Si el maestro ha cumplido con los criterios de calificación y concesión de licencias para los niveles de grado y las materias en las que el maestro está enseñando;
 - Si el maestro es maestro bajo emergencia u otro estado provisional a través de cual se ha renunciado a criterios de calificación del estado o licencia
 - El grado de licenciatura del maestro y cualquier otra certificación incluyendo el campo de disciplina de la certificación y
 - Si el niño recibe servicios de asistente de maestro y, de ser así, sus calificaciones.
[*Ley de Cada Estudiante lo Logra: ESSA 1112(e)(1)(A)(i)-(ii)*]
- b) la información sobre políticas del Estado o del Distrito Escolar sobre la participación del estudiante en evaluaciones que están creadas por mandato por la sección 111(b)(2) y por el Estado o del Distrito Escolar. Estas evaluaciones debe incluir una política, procedimiento, o derecho como padre para optar por no participar en esas evaluaciones, donde se aplica.
[*Ley de Cada Estudiante lo Logra: ESSA 1112(e)(2)(A)*]
- c) a pedido, los padres de estudiantes de inglés como idioma segundo pueden:
 - sacarle al niño/a del programa de Inglés Como Idioma Segundo; [*Ley de Cada Estudiante lo Logra: ESSA 1112(e)(3)(A)(viii)(i)*]
 - declinar la inscripción del estudiante en el Programa de Inglés Como Idioma Segundo u elije otro programa o método de instrucción, si es disponible; [*Ley de Cada Estudiante lo Logra: ESSA. Sección 1112 (e)(3)(A)(viii)(iii)*]
 - recibir ayuda para elegir entre programas diferentes y métodos de instrucción, si se ofrece más que un programa o método en la escuela elegible. [*Ley de Cada Estudiante lo Logra: ESSA 1112(e)(3)(A)(viii)(iii)*]
- d) Además de la información anterior se le notificará si su estudiante ha sido enseñado por cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con la certificación requerida del estado en el nivel del grado y de la materia en la que el maestro ha asignado.
[*Ley de Cada Estudiante lo Logra: ESSA 1112(e)(1)(B)(ii)*]

Si tienen preguntas o preocupaciones, favor de contactar al director de la escuela a 580-353-5111.

Sinceramente,



Director de la escuela